

sus gentes son mías; ¿por qué no me he de apoderar de ella?», Nuestra comparacion, aunque injuriosa, no es aún bastante significativa. Hay que oír al ministro de relaciones exteriores, respecto á las relaciones que existían entre los caballeros de Malta y la república. Es Carlos Delacroix, no Talleyrand, el que habla; escribe á Bonaparte: «La expedición es imposible para nosotros. *Habiendo observado Malta exactamente la neutralidad, hasta habiendo auxiliado muchas veces nuestros buques y nuestros marinos, no tenemos ningun pretexto para entrar en guerra con ella, y seguramente el Cuerpo legislativo no vería con gusto esas hostilidades*» (1).

Carlos Delacroix hubiera hecho un buen ministro de los Bárbaros de la Turquía. Cedió el puesto á Talleyrand. Hé ahí un hombre digno de comprender las grandes miras de Bonaparte. «Ha sabido, dice, que la isla de Malta se ha convertido en el foco de las intrigas austriacas, rusas é inglesas. Además, está gobernada por un gran maestro austriaco. Importa prevenir al Austria, la Rusia y la Inglaterra. Después de todo, el estado de guerra en el cual estamos con esas potencias, nos dispensa, si esto nos conviene, de dar motivo alguno» (2). El 23 de Agosto de 1797 no había ningun pretexto de guerra, y Carlos Delacroix declaraba la empresa imposible. El 27 de Setiembre, Talleyrand abunda en los proyectos del general Bonaparte. ¿Es necesario decir que sus razones son dignas de figurar en el manifiesto de un héroe de carretera? Las intrigas de la Inglaterra, de la Rusia y del Austria, que Talleyrand había súbitamente descubierto, eran una invención diplomática. Aunque hubiesen existido, la Francia hubiera debido prestar su apoyo á los caballeros en vez de despojarlos. El raciocinio de Talleyrand es el de un ladrón que se apresura á robar, por temor que uno de sus camaradas en raterías no se le adelante.

### § III.—La segunda coalición.

Los reyes se coaligaron para imponer á la Francia un régimen que estuviese en armonía con el de

(1) Despacho confidencial del 23 de Agosto de 1797 (*Mémoires tirés des papiers d'un homme d'Etat*, t. II, p. 111).

(2) Despacho del 27 de Setiembre de 1799 (*Mémoires d'un homme d'Etat*, t. II, p. 111).

la Europa monárquica y feudal. Cuando la monarquía cedió el puesto á la república, y que los excesos del 93 sublevaron hasta los partidarios de la revolucion contra la Francia, la coalición se hizo universal; se propuso, si han de creerse sus declaraciones, el restablecer el orden moral profundamente perturbado por los crímenes del Terror; y, en las relaciones internacionales, quería mantener el derecho contra las violencias revolucionarias que amenazaban trastornar la Europa de arriba á abajo. Hemos dicho que esas bellas palabras no eran más que un disfraz, y que las potencias coaligadas perseguían cada una de ellas un fin particular de engrandecimiento. La política de los reyes, durante la Revolución, era siempre la antigua política que había presidido al reparto de la Polonia. Era, á la letra, el reinado de la fuerza.

La república victoriosa obligó á la Prusia á tratar en Basilea, y al Austria á cederla los límites del Rin en Campo-Formio. Esas paces no fueron en realidad más que treguas. Las conquistas de la república conmovían el antiguo edificio de la Europa y comprometían el equilibrio de las potencias, este ídolo al cual los príncipes sacrificaban sin escrúpulo los derechos sagrados de los pueblos. Después como ántes de la Revolución, el equilibrio político fué un pretexto, unas veces de guerra, otras de alianza; la insaciable codicia de las monarquías era la verdadera causa que perturbaba la Europa. No fué porque la paz de Campo-Formio rompía la balanza entre la república y la Europa por lo que se formó la segunda coalición. Aunque Austria había recibido largas compensaciones en Italia por la adquisición de Venecia, no estaba satisfecha. Conocemos sus pretensiones. Si en las conferencias de Selz, la república hubiera consentido en abandonarle la Baviera, el emperador no hubiese ya tenido ningun escrúpulo en ceder á la Francia la orilla izquierda del Rin. Uno solo de los coaligados, el czar Pablo, estaba animado de verdaderos sentimientos contrarrevolucionarios; la legitimidad la tomaba á pechos, mucho más que el engrandecimiento de su inmenso imperio. Ante todo, el czar quería restaurar al rey de Cerdeña, que el Directorio acababa de destronar de una manera bastante brutal. ¿Cuál fué su extrañeza cuando el Austria, dueña del Piamonte, se negó á restablecer al rey, tan indignamente tratado por la república! Pablo se retiró de la coalición. La conducta

del Austria basta para juzgar la liga de los reyes contra la república francesa. Es preciso que nos detengamos en ella. Recientes publicaciones nos permiten dar algunos detalles desconocidos hasta hoy respecto á las pretensiones del Austria y á las complacencias de la Inglaterra con su aliada.

La Inglaterra empezó por unirse al czar Pablo. Era preciso captarse al autócrata, porque gracias á su cooperación, los coaligados habían expulsado á los Franceses de Italia. Pero los Austriacos, orgullosos con sus victorias, no ponían ya límites á sus exigencias. Cuando la corte de Londres pidió que el rey de Cerdeña fuese repuesto en su trono, el emperador se hizo el sordo; después declaró que entendía guardar el Piamonte para él. ¿Quién creería que las grandes potencias se habían coaligado contra la república para reemplazar la violencia revolucionaria con el derecho! La conducta del Austria legitimaría los excesos de la república, si los excesos pudieran ser legitimados. No bastó el Piamonte á la voracidad austriaca: recuérdese que esta expresión un poco dura es de Federico II. Necesitaba además la Saboya y Niza: eran dependencias del reino de Cerdeña que pertenecían al vencedor á título de accesorios. Necesitaba aún Génova; la república era en verdad un Estado independiente; pero ¿quién no ve que una coalición de monarcas no podía dejar subsistir un Estado republicano? En fin, el Austria reclamó las Legaciones, sin duda para redondear sus posesiones italianas, porque contaba con guardarse á Venecia, aunque ésta fué un dón de la república francesa (1).

Guardarse á Venecia, cuando el Austria rompía el tratado de Campo-Formio, era ya un gran escándalo. ¿Pero Génova! ¿Pero las Legaciones! ¿Pero el Piamonte! En cuanto á Génova, el embajador de Inglaterra, lord Minto, escribió al ministro de negocios extranjeros, lord Grenville (2), «que el emperador sería gustoso en añadir esta gran ciudad comerciante á sus Estados italianos.» ¿Cómo negarle esta pequeña satisfacción? Después de todo, no era más que una república, y como tal de buena presa. Pero las Legaciones pertenecían al más

legítimo de los soberanos, al santo padre. Ahora bien, ¿no se habían ligado los reyes para restaurar los altares así como los tronos? El emperador de Alemania, el jefe de la coalición, ¿no era el defensor nato del papado? ¿Y héte aquí que el protector de la Iglesia pone la mano en el patrimonio de San Pedro!

Es inútil preguntar al Austria cómo conciliaba el derecho y la justicia con sus pretensiones. Tenía una excelente razón, la fuerza y su interés. El Austria quiere dominar en Italia, la república francesa contraría esta soberbia ambición; desde entonces el emperador necesita una barrera contra las invasiones de la Francia (1). ¿Por qué Austria debe reinar en Italia? Porque tal es su gusto. Y la Inglaterra no tiene nada que objetar contra esta razón decisiva. Lord Minto no se inquietaba más que de una cosa: ¿qué dirá la Prusia? ¿No invocará el equilibrio roto por este engrandecimiento excesivo de un imperio rival, para reclamar por su lado un aumento de territorio? Y ¿en dónde lo tomará? El gabinete de Viena responde que la Prusia está indemnizada de antemano por la gran parte que ha tenido en el reparto de la Polonia. Si esto no le basta, se le permitirá tomar una compensación en Alemania. Así pues, el emperador traficaba con el imperio á fin de redondear sus Estados de Italia! Es cierto que la envidia austriaca añadió una reserva á sus concesiones: bien quería que la Prusia tomase algunos trozos de tierra en Alemania, con tal que fuesen los menos posible (2). Pero poco ó mucho, ¿qué importa? No dejaba por eso el emperador de violar su juramento, pues que en su coronación había jurado conservar la integridad del imperio, y que su título mismo le imponía el deber de extender los límites de él (3).

¿Consentirá la Inglaterra en este trastorno de la Europa? Por lo que á ella toca, no tiene objeciones que hacer á las peticiones del Austria, dice lord Grenville, porque no envidia su grandeza (4). Hé ahí sentimientos bien generosos; sólo que la generosidad ¿no hubiera debido ejercerse

(1) *Lettre de lord Minto à lord Grenville (Castlereagh papers, tome v, p. 4).*

(2) «Provided, it were not much.» (*Lettre de lord Minto, dans les Castlereagh papers, t. v, p. 6.*)

(3) *Mémoires des Reichs* (véase mi *Estudio sobre el papado y el imperio*).

(4) *Carta de lord Grenville à lord Minto, del 6 de Setiembre de 1799 (Castlereagh papers, t. v, p. 7).*

(1) *Carta de lord Minto à lord Grenville, del 17 de Agosto de 1799 (Correspondance despatches and other papers of viscount Castlereagh, t. v, p. 3).*

(2) «The emperor would be very glad to adthat great trading city and sed apart to his dominions.»

á expensas del enemigo. ¿Debía permitir la Inglaterra que el Austria se enriqueciese con los despojos del Piamonte, cuando el rey de Cerdeña era víctima de las violencias revolucionarias? Hay que desconfiar siempre de la liberalidad inglesa. Cuando la Inglaterra es tan liberal hácia sus aliadas, ¿no es justo que sus aliadas la correspondan? Se harán tratados que le asegurarán ventajas comerciales, y se tendrá cuidado de estipular en ellas que las potencias continentales renuncien á los principios de la neutralidad armada (1). Lo que quiere decir que la Inglaterra, como precio de su generosidad, se reserva el imperio de los mares.

Así pues, la Inglaterra consentía en abandonar la Italia al Austria, comprendido en ella las repúblicas y los reinos independientes, ¡y se había armado para proteger el derecho contra las violencias de la Revolución! Á lo ménos la república tenía una elevada ambición, la propaganda de los principios del 89. Mientras que la Inglaterra se hacía cómplice de la voracidad austriaca en cambio de las ventajas comerciales. Acusaba á la Francia de fundar una dominación universal en el continente, y ella se creaba un imperio mayor aún en la inmensidad de los mares. Había, sin embargo, un obstáculo á esos generosos cálculos. ¿Qué diría la Rusia, que se había unido á la coalición para restaurar el principio de la legitimidad? Y si se cedía al czar Pablo, ¿qué diría el emperador Francisco? El Austria no ocultaba su pensamiento: "Ántes que desprenderse del Piamonte, escribió lord Minto, hará la paz con la Francia, si la república quiere abandonarle esta bella presa," (2). El rasgo es característico. ¿Por qué se coaligó la Europa monárquica contra la república francesa? Porque la Francia revolucionaria amenazaba tratar á todos los reyes como había tratado al rey de Cerdeña. ¡Y ahora el emperador de Austria, el alma de la coalición, ofrecía la mano á los revolucionarios para mantener esta obra de expoliación en su provecho! ¡Y enfrente de ese escándalo, la Inglaterra no pensaba en abrazar el partido del derecho! Su único apuro era el contentar á la vez al czar de Rusia y al emperador de Alemania.

(1) Carta de lord Grenville, del 8 de Febrero de 1800 (Castlereagh papers, t. v, p. 8).

(2) Carta de lord Minto á lord Grenville (Castlereagh papers, tomo v, p. 4).

Lord Minto propuso dar al Austria las tres Legaciones. Suponia que el czar, aunque apasionado por la legitimidad, no diría nada, si se cercenaba el patrimonio de San Pedro, porque él también era una especie de papa; y el papa de Moscow, ¿no debía estar contento con arruinar al papa de Roma? En cuanto á los Ingleses, batirán palmas cuando el Antecristo sea echado de la Babilonia moderna (1). Pero ¿cómo se acomodaba la conciencia del emperador de Austria con esta expoliación? ¿Podía apropiarse los despojos de aquel que estaba llamado á defender? Error, responde el gabinete de Viena: "Las tres Legaciones no pertenecen ya á la santa sede, pues que el papa las ha cedido á la república francesa, y nosotros las hemos conquistado á la república cisalpina; luego nos pertenecen," (2). ¡Admiremos la delicadeza de la política de los reyes! Era cosa corriente entre los reyes la de que los republicanos eran bandidos; la conquista de las legaciones, la cesión forzada que de ellas hizo el papa era, pues, puro bandolerismo. Los reyes, en su santo horror por esos excesos, se ligan contra la república. No hay que decir que si son vencedores, devolverán á los robados lo que los ladrones les han arrebatado. De ningún modo. ¡Las cosas robadas son de buena presa desde que el ladrón las ha cedido á un cómplice!

Las Legaciones eran, pues, buenas presas. Pero esto no basta al gabinete de Viena. El embajador de Inglaterra consintió en abandonarle la república de Luca. Él mismo está avergonzado de esta concesión. Reconoce que los habitantes de esta pequeña ciudad eran felices con su gobierno; reconoce que la nueva exigencia del emperador no tiene ni sombra de pretexto, que no tiene otro fundamento que el deseo de engrandecerse y el poder de hacerlo. ¿Por qué, pues, cede? La Inglaterra, dice, no tiene un interés bastante para oponerse á ello. No se trata más que de 120.000 almas (3). ¿Vale la pena de contrariar un aliado por tan poco? De derecho, ni una palabra; se sacrifica sin escrúpulo un Estado independiente, porque no cuenta más que un puñado de ciudadanos. Ésta es en todo su horror la antigua política que dice que los pe-

(1) Carta de lord Minto, del 10 de Abril de 1800 (Castlereagh papers, t. v, p. 9).

(2) Carta de lord Minto á lord Grenville (Castlereagh papers, tomo v, p. 17).

(3) Carta de lord Minto (Castlereagh papers, t. v, p. 18).

ces pequeños se han hecho para ser devorados por los grandes.

El Austria quiere también la Valtelina. No preguntamos ya con qué derecho; sería profanar esa palabra sagrada el pronunciarla en medio de esas ventas de almas. La Valtelina es del primer ocupante. ¿No formaba parte de la república cisalpina? Luego todo lo que se llama república es de buena presa. Es bien cierto que la Valtelina pertenecía á la Suiza, y que los enemigos de Bonaparte clamaron cuando el vencedor de la Italia la reunió á la Cisalpina, medio por intriga, medio por fuerza. Es, pues, aún otra vez el fruto de un latrocinio que los coaligados, en lugar de devolverlo al expoliado, lo toman para sí mismos. La Inglaterra se resignó á ello; ¡no se trata más que de 130.000 almas! (1).

Se le deja al Austria la república de Venecia, se la dan las Legaciones, se la da Luca, se la da la Valtelina. Todo esto no satisface al emperador: no puede separar su corazón del Piamonte y de la bella ciudad de Génova. ¡Es un puerto de mar tan magnífico! Transijamos, dice la Inglaterra. El Austria tendrá una parte de los Estados del Piamonte y de Génova; el rey de Cerdeña volverá á tomar el resto. Se le devolverá también la Saboya y el condado de Niza (2). Por consiguiente, un nuevo reparto, tan odioso como el de la Polonia. ¡Los libertadores de la Europa disponían de los

(1) Castlereagh papers, t. v, p. 19.

(2) Carta de lord Minto, del 1.º de Mayo de 1800 (Castlereagh papers, t. v, p. 12).

pueblos como si fueran rebaños! Violencias por violencias, las de la república francesa tendían, al ménos, á emancipar las naciones, mientras que los reyes coaligados no tenían más que un fin, su avaricia: los unos codiciaban tierras y ciudades, los otros el comercio y el mar.

Lo que decidió á lord Grenville á ceder á las exigencias de Austria fué que era preciso fortificarla contra la ambición francesa (1). La Inglaterra no veía que no hay más que un solo medio para refrenar las usurpaciones de las grandes potencias, es el de mantener la idea del derecho. No veía que si daba su sanción á las violencias del emperador, tendría mala gracia en combatir las violencias de la república. Mientras que negociaba con la avaricia austriaca, el general Bonaparte se hacía nombrar primer cónsul. En vísperas de la batalla de Marengo, los coaligados disponían de Niza y de la Saboya. El gran conquistador va á aparecer en escena. No aplaudimos sus triunfos, pero decimos que los reyes que estaban dispuestos á despojar á la santa sede y á la Suiza, los reyes que acababan de sacrificar las repúblicas de Venecia, de Génova y de Luca á su política interesada, los reyes que querían repartir el Piamonte, esos reyes no tienen derecho á quejarse de las usurpaciones de Napoleon. Los pueblos solos tienen el derecho de levantar la voz contra los reyes de la coalición, así como contra el soldado de genio que los puso á sus piés.

(1) Carta de lord Grenville, del 13 de Mayo de 1800 (Castlereagh papers, t. v, p. 22).